



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. (en adelante "**Telefónica**") de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la emisión de obligaciones simples de Telefónica (código ISIN de los valores: ES0278430998) desembolsadas y suscritas el 29 de noviembre de 2012 dentro del marco de la oferta de compra de participaciones preferentes de Telefónica Finance USA LLC, Telefónica comunica que, en ejercicio de su derecho a amortizar anticipadamente total o parcialmente dichas obligaciones en cada una de las fechas de pago de intereses, tal y como recoge la Nota sobre los Valores aprobada y registrada en la CNMV el 31 de octubre de 2012, el próximo 29 de mayo de 2014 procederá a la amortización anticipada de totalidad de las 1.941.235 obligaciones emitidas cuyo valor nominal unitario es de 300 euros.

Dicha amortización se realizará a la par, libre de gastos, sin perjuicio de la retención fiscal que, en su caso, proceda. Telefónica abonará a los obligacionistas la cantidad de 582.370.500 euros en concepto de principal (a razón de 300 euros por obligación) y 6.091.595,43 euros en concepto de cupón ordinario bruto correspondiente a la fecha de pago que finaliza el 29 de mayo de 2014, coincidente con la fecha de amortización total de las obligaciones. Tras dicha amortización no quedarán vigentes obligaciones de la mencionada emisión.

Dicha amortización se realizará cumpliendo todas las obligaciones legales y los términos y condiciones recogidos en la Nota sobre los Valores.

Madrid, 28 de abril de 2014

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -